

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado de concurso de renovación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2023-02404100-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, las resoluciones C.D. 5073/17 y RESCD-2023-337-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2023-2022-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 5073/17 se designó a la Esp. María de la Consolación OTAÑO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial.

Que por resolución RESCD-2023-337-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-

2023-2022-E-UBA-DCT\_FAGRO, se habían inscripto como aspirantes la Esp. María de la Consolación OTAÑO (DNI 17.563.472) y el Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ (DNI 32.677.943) - según consta en el ACTA-2023-03955896-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Esp. María de la Consolación OTAÑO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Ing. Agr. Fernando VILELLA, la Mag. María Marta DI PAOLA y la Lic. Irene Esther BARNATÁN como miembros titulares y la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, el Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO y el Lic. Víctor Martín ZELAYA ÁLVAREZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: "...aprobar, reemplazando al Ing. Agr. Fernando VILELLA, por jubilación, por el Mag. Hernán PALAU y a la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ. Los reemplazos se realizaron en consulta con el Mag. Hernán PALAU, profesor a cargo de la cátedra..."

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 28 de noviembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-337-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Mag. Hernán PALAU

Mag. María Marta DI PAOLA

Lic. Irene Esther BARNATÁN

SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO

Lic. Víctor Martín ZELAYA ALVAREZ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTES PRESENTADOS:**  
**Esp. María de la Consolación OTAÑO**  
**Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ**  
**DIFUSION DEL 14/12 AL 15/12/23 Y DEL 1/2 AL 5/2/24.**